

DIRECCION GENERAL DE HABILITACIONES Y PERMISOS

SOLICITUD DE RUBRICA DE LIBROS NATATORIO

El que suscribe, se dirige como motivo de solicitar tenga a bien procedes a rubrica del Libro en carácter que se indica, acompañando la documentacion requerida.

LIBRO DE REVISACION MEDICA

LIBRO DE NOVEDADES

LIBRO DE ACCIDENTES

TITULAR:

UBICACION:

DOCUMENTACION:

HABILITACION:

Plancheta/Certificado de Habilitacion/Decreto 150/15 - Ley 5678/Caratula Plano Ley 2189

Plancheta o Rubrica de Libro Registro de Inspecciones del local.

Plancheta Rubrica del Libro agotado que se solicita (a excepcion de la primera solicitud) y copia de las 3 ultimas fojas del libro agotado.

PERSONERIA:

Estatutos sociales con designacion de autoridades actuales en caso de personas juridicas.

Copia del documento de identidad del presentante acreditado.

Poder otorgado del titular de la habilitacion a favor del presentante en caso de corresponder.

**UNA VEZ APROBADO DEBE SACAR TURNO WEB PARA APROBADOS, EN EL DIA DEL MISMO DEBERA PRESENTAR
PERSONERIA Y LIBRO DE ACTAS SIN USO DE 200 FOJAS (1 A 200)**

FIRMA:

ACLARACION:

DNI:

TEL:

MAIL:
